



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Dependencias

PLADEA
2017-2021

Unidad de Estudios de Posgrado
Región: Xalapa

Titular: Dr. Rigoberto Gabriel Argüelles

16/01/2019



Contenido

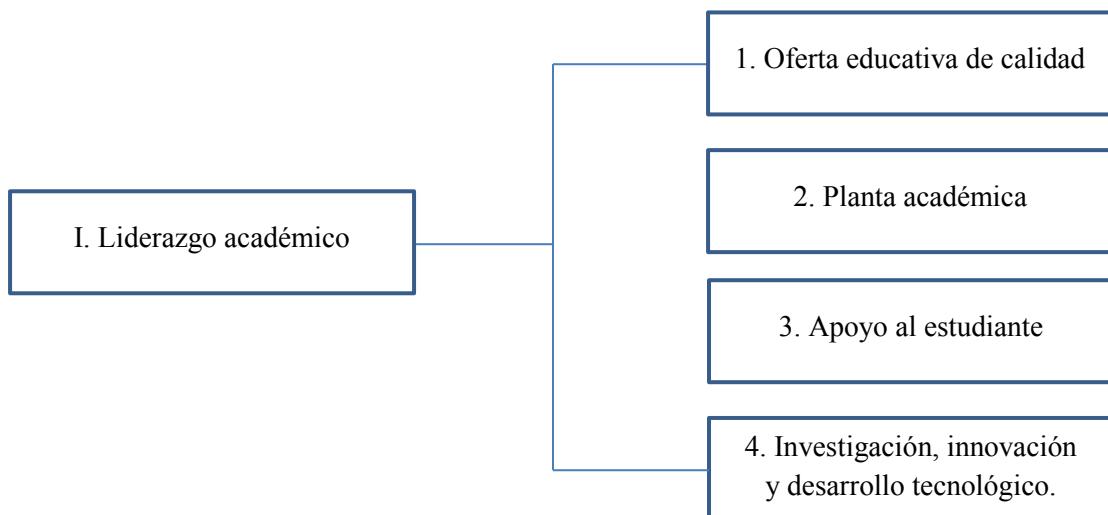
I.	Introducción.....	2
II.	Diagnóstico.....	4
III.	Planeación.....	12
	Misión y visión al 2021.....	12
	Objetivos generales.....	13
	Líneas de acción.....	13
	Metas.....	13
	Referencias.....	24
	Anexos.....	24

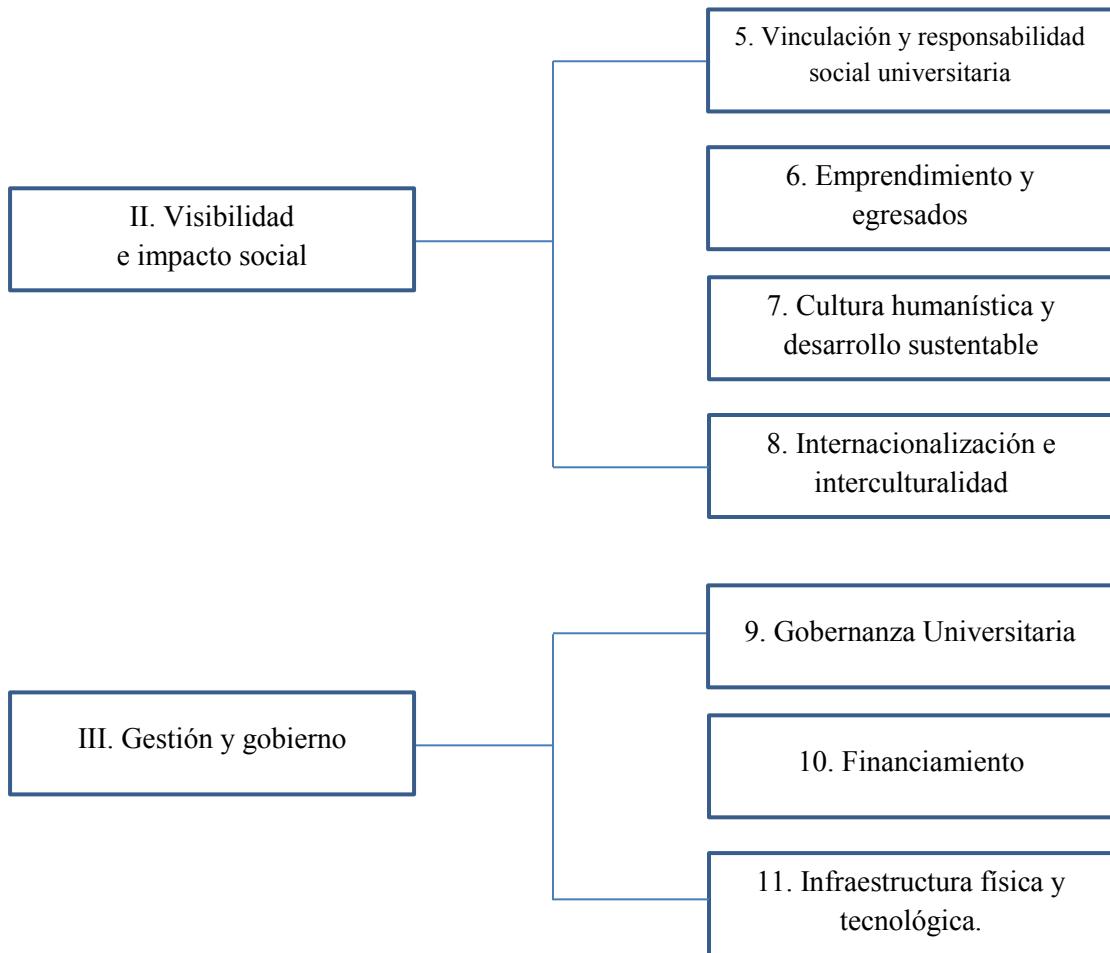
Introducción

La Unidad de Estudios de Posgrado (UEP) de la Universidad Veracruzana de acuerdo al Estatuto General de la Universidad Veracruzana, en la Sección Quinta Artículo 111 indica que “es la entidad responsable de planear, organizar y efectuar el seguimiento y evaluación de los estudios de posgrado que ofrece la Universidad, así como operar los programas de estudio no adscritos en otras entidades académicas”. Por tal motivo la elaboración del PLADEA para el periodo 2017-2021 tiene como objetivo diseñar un instrumento para la planeación, organización y control de los objetivos planteados, así como la evaluación de las metas planteadas, tomando como referencia el Plan General de Desarrollo 2030.

Esta planeación se llevó a cabo mediante el análisis y trabajo colaborativo entre las diversas áreas que conforman la UEP así como las Coordinaciones Regionales de Posgrado (Poza Rica-Tuxpan, Orizaba-Córdoba, Veracruz, Coatzacoalcos), con la finalidad de obtener un plan que permita analizar las necesidades de todas las regiones y proponer, mediante un plan de acción, la mejora continua de los posgrados en la Universidad Veracruzana.

El PLADEA está constituido de acuerdo a los ejes y programas estratégicos del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 como se señala a continuación:





Cabe mencionar que la estructura del PLADEA está constituido por un total de 17 objetivos generales, con un total de 18 metas específicas, defiendo acciones concretas para cumplir en tiempo y forma con lo planteado en este PLADEA.

I. Diagnóstico

a. Oferta educativa en los posgrados

La Universidad Veracruzana actualmente cuenta con 148 programas educativos en el posgrado con matrícula vigente que se oferta en ambos semestres. En los períodos Agosto 17-Febrero 18 y Febrero-Agosto 18, la UV ofertó 122 y 128 programas de posgrado con grupo respectivamente y 39 Especialidades Médicas, tal y como se indica en la siguiente tabla:

Agosto 17-Febrero 18		
Grado	No. de Programas	Matrícula Total
Doctorado	25	352
Maestría	84	1294
Especialización	13	167
Especialidades Médicas	39	950
TOTAL	161	2763

Febrero-Agosto 18		
Grado	No. de Programas	Matrícula Total
Doctorado	28	369
Maestría	84	1294
Especialización	16	207
Especialidades Médicas	39	950
TOTAL	167	2820

El reconocimiento a la calidad de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior y los centros de investigación se lleva a cabo mediante rigurosos procesos de evaluación por pares académicos y se otorga a los programas que muestran haber cumplido los más altos estándares de calidad y pertinencia. En ese sentido, la Universidad Veracruzana (UV) ha realizado una tarea exitosa para incrementar y mantener los programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), mediante el seguimiento de los planes de mejora que cada programa traza y a través de los procesos de evaluación que establece el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El reto actual para la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado, ha sido el mantenimiento de los programas de posgrado en el PNPC, lo cual ha significado un gran esfuerzo para cubrir los indicadores y resultados que el CONACYT establece.

Para el 2018, la Universidad Veracruzana cuenta con 69 programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT (PNPC). Considerando los posgrados que se ofertan en las diferentes sedes, la UV cuenta con 77 programas en el PNPC distribuidos de la siguiente manera:

PNPC		
Grado	No. de Programas	Matrícula Total
Doctorado	22	327
Maestría	45	807
Especialización	8	117
Especialidad Médicas	2	64
TOTAL	77	1315

Nivel de PNPC	No de Posgrados
Reciente Creación	13
En desarrollo	44
Consolidado	16
Competencia Internacional	4
TOTAL	77

Para la UEP, la postulación y renovación de los programas implica una gran responsabilidad, es por ello que para mantener los niveles de calidad en el posgrado de la UV, se han definido un conjunto de estrategias orientadas a reforzar el cumplimiento de los indicadores solicitados en el PNPC.

Una de las estrategias implementadas durante el periodo en el que los programas se evalúan presentando los medios de verificación y una entrevista con pares para el ingreso o permanencia en el PNPC, es la de la evaluación interna de los posgrados. Este proceso se inicia brindando toda la orientación necesaria a los coordinadores y responsables de los programas y finaliza con una evaluación anterior a la evaluación de CONACYT. De esta manera se intenta que los posgrados lleguen lo mejor preparados a la evaluación definitiva y que las posibilidades de que sean reconocidos como posgrados de calidad sean superiores. Las actividades que se realizan para lograr esto se resumen como sigue:

- Se imparten talleres previos a la convocatoria y durante el proceso de evaluación de los programas de nuevo ingreso y renovación.
- Se brindan asesorías personales a los coordinadores de posgrado.
- Se revisa y se da seguimiento al expediente del programa y a las observaciones que haya recibido, en su caso, en evaluaciones anteriores.
- Se acompaña a los coordinadores y responsables de los programas en el proceso de construcción de la autoevaluación y plan de mejora.
- Se supervisa el cumplimiento de los criterios y lineamientos de evaluación contenidos en el Marco de Referencia para la evaluación y seguimiento de programas de posgrado.
- Se explica el llenado de la plataforma y se revisa la información estadística del programa en la misma.
- Se garantiza la entrega de los medios de verificación en tiempo y forma con base al calendario CONACYT.
- Y por último, se prepara al coordinador para la entrevista del CONACYT, mediante el ejercicio de la evaluación interna realizada por la DGUEP.

b. Programación académica

A partir del mes de marzo del 2016 la UEP inició las gestiones con las diferentes dependencias involucradas para llevar a cabo la programación académica de cada uno de los programas educativos de posgrado de las cinco regiones dentro del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU). Este proceso permitió regularizar la carga académica de los profesores en el posgrado, estableciendo las horas impartidas en cada asignatura y llevando un seguimiento de los programas educativos en el SIIU.

Para lograr lo anterior, se requirió que se generaran nuevos comandos y formatos de captura con la finalidad de que la planeación académica de los posgrados fuera automatizada. Se incorporaron diversos procesos en el sistema. Cabe destacar que para crear algunos formatos dentro del sistema fue necesario solicitar los permisos de dependencia-programa para todas las coordinaciones de posgrado.

Todo este esfuerzo implicó que direcciones y departamentos implicados en el proceso tengan ahora la información necesaria de todas las experiencias educativas y de los profesores de los posgrados, permitiendo así vincular la información con las licenciaturas.

La Programación Académica es una estrategia innovadora para los programas de estudio de posgrado, el objetivo es contar con una planeación que permita regularizar la carga académica de los profesores y llevar un seguimiento de los programas en el SIIU. En los periodos Agos17-Feb18 y Feb-Agos18 se realizó de la siguiente manera:

Agos17-Feb18	
Programación	No. de Programas
En SIIU	103
Mixta	14
Manual	6
TOTAL	123

Feb-Agos18	
Programación	No. de Programas
En SIIU	123
Mixta	1
Manual	5
TOTAL	129

c. Creación y actualización de planes de estudio

La Coordinación de Planes de Estudio y Programación Académica de la UEP brinda apoyo a los responsables de los programas educativos de posgrado asesorándolos en relación al mantenimiento, pertinencia académica, actualización, criterios para el diseño, elaboración y puesta en marcha de un plan de estudios. En ese sentido, ya sea por iniciativa de los responsables de los programas educativos o bien de la propia Coordinación, es que se establece el contacto con ellos.

Para aquellos programas educativos que requieren ser actualizados, ya sea porque se sometieron o se someterán al proceso de evaluación de CONACYT, o por las necesidades propias del programa; se establece, a partir de un primer acercamiento, la estrategia a seguir para llevar a buen término dicho proceso. En ésta se elaboran una planeación y un cronograma de actividades estableciendo las reuniones de apoyo y seguimiento con las personas involucradas. Los programas de nueva creación y los que requieran modificaciones que impacten en el mapa curricular, es decir, cuando existe un ajuste de horas, créditos, cambio o incorporación de asignaturas, reestructuración o creación de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento; son presentados ante el Consejo Consultivo de Posgrado (CCP) para su revisión.

En el periodo correspondiente al mes septiembre de 2017 al mes agosto 2018, se crearon y se actualizaron los siguientes planes de estudios:

Creación de Planes de Estudios	
Grado	No. de Programas
Doctorado	6
Maestría	3
Especialización	
Especialidad Médica	1
TOTAL	10

Actualización de Planes de Estudios	
Grado	No. de Programas
Doctorado	2
Maestría	9
Especialización	2
Especialidad Médica	
TOTAL	13

Los 23 programas anteriores se han presentado en el Consejo Consultivo de Posgrado, 7 de ellos ya han sido avalados en el Consejo Universitario General y los 16 restantes se presentarán próximamente.

d. Apoyo al estudiante

La UV hace un gran esfuerzo para que los estudiantes de posgrado tengan la oportunidad de cursar estudios, hacer estancias de investigación, solicitar asesoría o hacer prácticas profesionales en otras instituciones de educación superior de México o el extranjero, e incluso puedan obtener créditos por estas actividades. Esta movilidad es muy importante para la formación integral de los estudiantes, complementa su perfil profesional y le proporciona muchas otras habilidades, además de que fortalece los vínculos entre las instituciones y se genera la posibilidad de crear nuevas redes de colaboración con otros grupos de trabajo.

En 2017, la UV a través de la UEP lanzó una convocatoria para otorgar recursos económicos en apoyo a la movilidad de estudiantes de posgrado, y se benefició a 122 alumnos; 67 de ellos

realizaron movilidad nacional y 55 al extranjero. Este año se ha emitido por segunda ocasión esta convocatoria en la que hasta hoy se han recibido 80 solicitudes.

En el periodo Agos17-Feb18, se gestionó la condonación de las cuotas de 5 alumnos de posgrado que son deportistas destacados y de 11 en el periodo de Feb-Agos18 según el acuerdo DGUEP-DADUV.

También se gestionó la condonación de las cuotas de 1 alumno extranjero de acuerdo al convenio UV-AMEXID.

En el último año, que comprende a partir del mes de septiembre de 2017 hasta agosto 2018, 257 alumnos de posgrado de la UV participaron en diferentes eventos: conferencias, estancias de investigación, escuelas de verano, workshops, cursos, simposios, congresos, talleres, etc. Para este mismo periodo, 18 alumnos de posgrado recibieron algún reconocimiento en su participación en eventos, entre estos, medallas, menciones honoríficas, premios, etc.

e. Relación de convenios promovidos en el periodo 2017-2018

Como parte de las políticas institucionales en la Universidad Veracruzana, se está impulsando a la internacionalización en los posgrados, y tan sólo en este último año se han signado 8 convenios internacionales, 10 convenios nacionales, con diversas instituciones, tal y como se indica en la siguiente tabla:

1	UV- SESVER	Firmado	2017	Nacional
2	UV- Humboldt International University- USAa	Firmado	2017	Internacional
3	UV- Universidad de la Habana CUBA	Firmado	2017	Internacional
4	UV- RACEF- ESPAÑA	Firmado	2017	Internacional
5	UV- Universidad de Santo Tomas-COLOMBIA	Firmado	2017	Internacional
6	UV- Colima	Firmado	2017	Nacional
7	UV- Universidad Técnica de Oruro-COLOMBIA	Firmado	2017	Internacional
8	UV- Llanta fácil	Firmado	2017	Nacional
9	UV- SIUSA	Firmado	2017	Nacional
10	UV- Universidad de Camagüey-CUBA	Firmado	2017	Internacional
11	UV- Universidad Autónoma de Guerrero	Firmado	2017	Nacional
12	UV- Universidad de Matanzas-CUBA	Firmado	2017	Internacional
13	UV- Ibero Puebla	Firmado	2017	Nacional
14	UV- UATx- Covenio Marco	Firmado	2018	Nacional
15	UV- UATx- Covenio Específico	Firmado	2018	Nacional
16	UV- Hospital de Salud Mental de Orizaba	Firmado	2018	Nacional
17	UV- Congreso del Estado de Veracruz	Firmado	2018	Nacional
18	UV- Universidad de Sevilla- Convenio Marco	Firmado	2018	Internacional

Se cuenta con un convenio de doble titulación de la Maestría en Salud Pública con la Universidad de Caldas, Colombia y existen dos propuestas en desarrollo: el Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos con la Humboldt International University de Florida, USA; la Maestría en Medicina Forense con la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia y el

doctorado en Ciencias Agropecuarias está iniciando una propuesta de cotutela de tesis doctoral con la Universidad de Sevilla, España.

f. Innovación en la oferta académica

La UV cuenta con dos posgrados que se imparten en modalidad virtual: la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina y la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas.

g. Trabajo colaborativo con el Consejo Consultivo de Posgrado

El Consejo Consultivo de Posgrado ha tenido tres reuniones ordinarias y 4 extraordinarias, los resultados del trabajo de este consejo más significativos son la revisión de los planes y programas de estudio de posgrado tanto de creación como de actualización, la elaboración del documento “Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad”, SIAC, documento indispensable para lograr el reconocimiento de los Programas de Posgrado en el PNPC.

Matriz de fortalezas y debilidades

Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades	Acciones para superarlas
Se cuenta con un programa institucional para el apoyo a la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de posgrado.	Cada año se realizará de manera sistemática una convocatoria, para que los estudiantes puedan realizar movilidad y se buscará incrementar el financiamiento.	Una parte de los estudiantes optan por realizar movilidad nacional o países de habla hispana, debido a que no todos cuentan con las competencias lingüísticas de un segundo idioma.	Implementar un programa de cursos formativos para que los estudiantes de posgrado fortalezcan el dominio un segundo idioma.
La Universidad Veracruzana a través de la DGUEP cuenta con diversos convenios con instituciones educativas nacionales e internacionales.	Incrementar el número de convenios nacionales e internacionales, generar mayor movilidad de estudiantes y profesores. Además de desarrollar proyectos de investigación con núcleos académicos de otras instituciones.	Algunos convenios no están vigentes o ya no están siendo utilizados.	Revisar la vigencia de los convenios para renovarlos y generar nuevos convenios.
La Universidad Veracruzana a través de la DGUEP cuenta con diversos convenios con	Incrementar el número de convenios con organizaciones públicas, y privadas dentro del ámbito nacional. Para	Algunos convenios con instituciones públicas y privadas no están vigentes o ya no están siendo utilizados.	Revisar la vigencia de convenios con las instituciones públicas y privadas para renovarlos

instituciones privadas y públicas, tanto nacionales como internacionales.	desarrollar proyectos de investigación y de intervención.		y generar nuevos convenios.
Los programas cuentan con ingresos generados por cuotas de recuperación que pagan los estudiantes.	Hacer un uso adecuado de los recursos, para cubrir algunas de las necesidades de los programas de posgrado.	Algunos programas requieren de mayores recursos financieros, como equipamiento e insumos varios.	Promover obtención de recursos externos e incrementar el apoyo institucional para estos programas.
Actualmente un alto porcentaje programas de posgrado se encuentran en el PNPC.	Continuar con el trabajo institucional para mejorar los indicadores de calidad de los posgrados que se imparte en esta universidad.	Algunos programas han perdido el reconocimiento de PNPC y otros no han podido ingresar.	Dar seguimiento puntual a las recomendaciones de los dictámenes de las evaluaciones del PNPC.
Se instaló un programa institucional de seguimiento egresado.	Dar difusión al sistema e implementarlo en todos los programas de posgrado.	Algunos programas de posgrados aún no han implementado este sistema institucional de egresados.	Identificar a los programas que no tiene un sistema de seguimientos de egresados e implementar este sistema.
Existe una coordinación de Planes de Estudio.	Estar en constante comunicación con los Coordinadores de los P.E de posgrado para la actualización y reestructuración de los Planes de Estudio.	Se encuentra en proceso el documento para el procedimiento de modificación y actualización de P.E de posgrado.	Concluir y socializar los procedimientos para la modificación y actualización de P.E de posgrado.
Se cuenta con un Consejo Consultivo de Posgrado de carácter interdisciplinario que se encarga de supervisar la calidad de los programas de posgrado.	Continuar con las Sesiones ordinarias y extraordinarias para atender las diversas actividades que se realizan en los posgrados.	No se cuenta con un calendario anual para la celebración de las sesiones del CCP.	Planear las sesiones ordinarias del CCP.
Se cuenta con un procedimiento para la creación de planes de estudio de posgrado.	Cumplir cabalmente con lo establecido en el procedimiento para la creación de planes de estudio de posgrado.	Falta socializar más el documento, entre los miembros de la comunidad universitaria.	Socializar en las regiones y las diversas entidades académicas, el procedimiento para la creación de P.E de posgrado
Núcleos Académicos con suficientes	Fomentar y facilitar el desarrollo de proyectos	Insuficiencia de académicos de tiempo	Promover la vinculación con diversos sectores de

profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores,	de investigación, entre los profesores de los NABs y diversificar la carga académica de los profesores que se encuentran en facultades.	parcial con actividad profesional destacada.	la población. Y facilitar la incorporación de profesionales destacados en las áreas requeridas por los programas de posgrado, principalmente los profesionalizantes. .
Más del 70% de los programas de la UV en el PNPC se encuentran en el Nivel: en Desarrollo o superior.	Dar seguimiento y acompañamiento a los programas en el proceso de evaluación y Realizar actividades de evaluación interna de los programas.	No se cuentan con suficientes académicos que tenga Nivel II o III en SNI.	Apoyar a los académicos a la consecución de recursos para desarrollar proyectos de investigación y dotarlos de los insumos requeridos para sus investigaciones.
Grupos de trabajo prestigiados que dan reconocimiento nacional e internacional a la UV.	Difundir los productos derivados de la investigación desarrollada en la UV y apoyar la consolidación de los proyectos de investigación desarrollados.	Falta de interacción entre grupos de trabajo con investigaciones afines.	Difusión interna de actividades y resultados de investigaciones realizadas por los grupos de trabajo y facilitar la movilidad académica dentro de la UV.

II. Planeación

Misión y visión al 2021

Misión

La Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado es la encargada de planear, desarrollar, organizar y coordinar la creación, evaluación y el seguimiento de los estudios de posgrado que ofrece la Universidad Veracruzana, garantizando una oferta educativa de posgrado con calidad, acorde a las necesidades sociales de las diferentes regiones de Veracruz en las que tiene presencia e influencia la institución.

Visión

La Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado es una entidad descentralizada con presencia en todas las regiones universitarias, cuya organización garantiza la calidad en la formación de posgraduados científicos, profesionistas, tecnólogos, humanistas y artistas de alto nivel, contribuyendo a la generación y aplicación de conocimientos acorde a las necesidades sociales y oportunidades de desarrollo de las regiones y localidades donde tiene presencia e influencia la máxima casa de estudios de Veracruz.

Concentrado de objetivos, acciones y metas.

PTE 2017-2021			Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Programa específico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
					Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad	Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)	1. Incrementar el número de programas en el PNPC	1.1 Participar en las convocatorias de nuevo ingreso del PNPC. 1.2 Participar en las convocatorias de renovación del PNPC. 1.3 Reuniones periódicas con los Coordinadores de Posgrado. 1.4 Revisión periódica de los programas vigentes en el PNPC a través de la plataforma CONACyT.	1. El 100% de la matrícula de posgrado es atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida por el CONACyT y/o otros organismos evaluadores.	70%	75%	85%	90%	100%
Liderazgo Académico	Oferta Educativa de Calidad	Planes y Programas de Estudio	2. Asesorar estudios de factibilidad que permitan detectar las necesidades sociales y del entorno laboral, reflejados en los planes y programas de estudio.	2.1 Socializar entre los coordinadores el procedimiento de titulación para sus estudiantes. 2.2 Impulsar el Sistema Institucional de Tutorías para el posgrado. 2.3 Evaluar de manera continua por parte de los coordinadores la actividad tutorial.	1. La eficiencia terminal se incrementa un punto porcentual al año.	50%	51%	52%	53%	54%

PTE 2017-2021			Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Programa específico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
					Meta	2017*	2018	2019	2020	
			3. Conducir la creación, modificación y actualización planes y programas de estudio con estándares de calidad, evaluables por organismos externos	3.1 Socializar entre la comunidad académica universitaria el procedimiento para la creación, modificación y actualización de planes de estudio de posgrado 3.2 Apoyar y dar seguimiento a la creación, modificación y actualización de los planes de estudio de posgrado 3.3 Asignación de comisiones para el apoyo y seguimiento de los PE 3.4 Someter a evaluación los PE de nueva creación, por organismos externos	1. El 100% de los planes de estudios son actualizados cada cinco años como tiempo máximo.	60%	70%	80%	90%	100%
Liderazgo Académico	Oferta educativa de calidad	Fortalecimiento de la Calidad Académica de las Especialidades Médicas.	4. Fortalecer la calidad académica de las especialidades médicas.	4.1 Incrementar el número de especialidades médicas inscritas en el PNPC. 4.2 Revisar y actualizar los planes de estudios de las especialidades médicas	1. Incorporar 2 especialidades médicas al año al PNPC	2	2	2	2	2
Liderazgo Académico	Planta académica	Participación en eventos	5. Incrementar la participación de los miembros del Núcleo Académico Básico en reuniones, eventos y/o convocatorias nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos	5.1 Divulgar los diversos apoyos que tiene los académicos para que puedan financiar proyectos de investigación.	1. Al menos el 30% de los académicos participa en proyectos de Investigación y/o extensión de los servicios.	30%	30%	30%	30%	30%

PTE 2017-2021			Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Programa específico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
					Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
Liderazgo Académico	Oferta Educativa de Calidad	Difusión y comunicación de la gestión del posgrado	6. Fortalecer la imagen del Posgrado de la universidad en el ámbito internacional	6.1 Elaborar y difundir una propuesta de estilo de la página Web con impacto global en idioma Inglés.	1. Que el 100% de los programas cuenten con su página de posgrado en inglés.	0%	0%	50%	75%	100%
Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad	Apoyo en un segundo idioma	7. Fortalecer la presencia del idioma inglés u otro idioma en los posgrados	7.1 Facilitar a la comunidad académica de posgrado acreditar una segunda lengua.	1. Realizar una convocatoria al año para generar espacios en la evaluación EXAVER para que los estudiantes de los programas posgrado que quieran certificarse en el idioma inglés	0	1	1	1	1
Liderazgo Académico	Apoyo al estudiante	Programa de apoyo a los estudiantes de posgrado para movilidad estudiantil	8. Establecer un programa de apoyo complementario para los estudiantes de posgrado en el apoyo de la movilidad nacional y/o internacional	8.1 Elaborar una convocatoria para el apoyo complementario a la movilidad	1. Que al menos el 30% de los estudiantes de posgrado realicen movilidad nacional y/o internacional por año.	30%	30%	30%	30%	30%
				8.2 Establecer un comité de evaluación y selección de propuestas						
Liderazgo Académico	Apoyo al estudiante	Tutoría en el Posgrado	9. Contar con un sistema de tutorías de y para el posgrado	8.3 Publicar los resultados de los estudiantes beneficiados para otorgarles el apoyo	1 Que al menos el 70% de los programas tengan un sistema de tutorías en el posgrado	70%	70%	70%	70%	70%
				9.1 Llevar a cabo un seguimiento puntual por estudiante sobre su trayectoria escolar, su avance del Trabajo de Grado y la capacitación en el dominio de una lengua extranjera						
				9.2 Identificar las estrategias de apoyo a los estudiantes que aseguren su trayectoria escolar						

PTE 2017-2021			Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Programa específico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
					Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
				9.3 Capacitar a la planta docente a través de cursos actualización tutorial						
Liderazgo Académico	Apoyo al estudiante	Incorporación de estudiantes a proyectos de investigación o prácticas profesionales	10. Incorporar a los estudiantes de posgrado a proyectos de investigación o prácticas profesionales	10.1 Invitar a los alumnos a participar en los proyectos de investigación o prácticas profesionales 10.2 Gestionar los recursos y/o apoyos necesarios para la participación de los alumnos en los proyectos de investigación. 10.3 Acopio de evidencias de la participación de los alumnos.	1. Al menos el 20% de los estudiantes por programa educativo participa en proyectos de investigación y/o prácticas profesionales al año	20%	20%	20%	20%	20%
Liderazgo Académico	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	Apoyo para publicaciones en revistas científicas	11. Impulsar a los académicos y estudiantes que publiquen sus resultados en revistas científicas	11.1 Gestionar ante las diversas instancias recursos para apoyo a publicaciones en revistas científicas	1. Que el 100% de los programas en PNPC de investigación publiquen en revistas científicas.	75%	80%	90%	95%	100%
Visibilidad e impacto social	Emprendimiento y egresados	Programa institucional de seguimiento de egresados	12. Aplicar el programa institucional de seguimiento de egresados	12.1 Construir y pilotar el instrumento de seguimiento de egresados 12.2 Subir en línea el instrumento de seguimiento de egresados para su acceso 12.3 Generar estadísticas de los resultados del programa institucional de seguimiento de egresados 12.4 Fomentar la participación de los egresados de los programas educativos de posgrado en la página de posgrados de la UV.	1. El 100% de los programas educativos de posgrado participen en el programa Institucional de seguimiento de egresados.	0%	15%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021			Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Programa específico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
					Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
				12.5 Crear un vínculo general para que los programas educativos de posgrado den seguimiento a los egresados.						
Visibilidad e impacto social	Vinculación e impacto social	Vinculación con la sociedad	13. Promover convenios generales y específicos con instituciones nacionales o internacionales	13.1 Gestionar ante las autoridades universitarias para la formalización de los convenios de colaboración de los programas educativos de posgrado con Universidades e Institutos nacionales e internacionales 13.2 Apoyar con los requerimientos institucionales para los convenios 13.3 Dar seguimiento a las solicitudes presentadas por los programas de posgrado ente la SA, SAF y Abogado General	1. El número de convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional se incrementa en un 10%.	10%	10%	10%	10%	10%
Visibilidad e impacto social	Vinculación y responsabilidad social universitaria	Foro de divulgación de los posgrados	14. Difundir entre la comunidad universitaria y sociedad en general los resultados obtenidos a través de la investigación, en eventos académicos	14.1 Organizar eventos académicos de difusión de lo que se genera en el posgrado	1. Organizar al menos un Foro anual para presentar los mejores trabajos desarrollados en el posgrado.	0	1	1	1	1
Gestión y gobierno	Gobernanza universitaria	Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	15. Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad	15.1 Implementar el sistema de aseguramiento interno de calidad de posgrado.	1. Se cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado, que integra los procesos estratégicos institucionales para el 2019.		1			

PTE 2017-2021			Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Programa específico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
					Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
Gestión y gobierno	Gobernanza universitaria	Sistema de indicadores para la Gestión de la Calidad	16. Fortalecer el Sistema de indicadores para la Gestión de la Calidad	16.1 Implementar el sistema de único de información para los posgrados. 25.2 Generar una base de datos institucional de los posgrados con información relevante de cada posgrado.	1. Se cuenta con un sistema único de información actualizado para la toma de decisiones académicas y de gestión para el 2019			1		
Gestión y gobierno	Infraestructura física y tecnológica	Infraestructura en el posgrado	17. Contar con espacios dignos y funcionales en el posgrado.	17.1 Diseñar e implementar, un plan de crecimiento de infraestructura para el posgrado regional.	1. Contar con un plan de mejora de infraestructura para el posgrado regional para el 2019			1		

*Referencia de la meta (punto de partida) a diciembre de 2017.

Nota:

A los objetivos se les asignará al inicio, un número consecutivo y será relacionado con el eje y programa estratégicos del PTE 2017-2021, correspondientes; esto es: 1, 2, 3, etc. Asimismo, las acciones se enumerarán en correspondencia al objetivo, por lo que el primer número corresponderá al objetivo, seguido de un punto y el número que será consecutivo; ejemplo: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, etc. Las metas se les dará una numeración consecutiva, independientemente del eje y programa estratégico al que corresponda; 1, 2, 3, etc. Con base a lo anterior, el formato podrá ser ampliado de acuerdo a la planeación realizada y podrá ser presentado en forma horizontal.

Referencias

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030.

<https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad Veracruzana (2017). Estadística institucional.

<https://www.uv.mx/informacionestadistica>

Universidad veracruzana (2017). Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021. Pertenencia y pertinencia.

<https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

Universidad Veracruzana (2017). Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE)

<https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/>

Universidad Veracruzana (2013). Estatuto General

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>

Universidad Veracruzana (2010). Reglamento General de Estudios de Posgrado

<https://www.uv.mx/posgrado/files/2012/11/reglamento-general-de-estudios-de-posgrado-2010.pdf>